

"COPIA"

"ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ENERLUZ S.A., CELEBRADA EL CINCO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE".-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los cinco días del mes de abril del dos mil diecisiete, a las diez horas, en las oficinas ubicadas en la Av. 33 G. Cubillo y Calle 18 I, Edificio Inproel, frente a Colchones Paraíso, del cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, se reúnen los accionistas de la compañía **ENERLUZ S.A.**, siguientes: la compañía **CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS ELECTROMECHANICOS S.A. CONPRELEC**, representada por su Gerente, el Ingeniero Diego Serrano Puig, conforme consta del nombramiento emitido a su favor, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de América, que totaliza la cantidad de veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de América, totalmente suscrita e íntegramente pagada; la compañía **LUMINTEC S.A.**, representada por su Gerente General, Gregorio Enrique Pazmiño Vera, conforme consta del nombramiento emitido a su favor, propietaria de Veinte mil acciones ordinarias y nominativas de veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de Cuatro mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e íntegramente pagadas; y, la compañía **PROELECTRICA, PRODUCTOS ELECTRICOS GENERALES S.A.**, representada por su Gerente, licenciado Ángel Agnelio Recalde Núñez, conforme consta del nombramiento emitido a su favor, propietaria de diecinueve mil novecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de tres mil novecientos noventa y nueve 80/100 dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e íntegramente pagadas. También se encuentra presente el Gerente de la compañía, Carlos Jimmy Luna Navarro, el comisario de la compañía, Ing. Víctor Calderón Verdesoto, quien fue especialmente convocado para que asista a la presente Junta General de Accionistas y el abogado Juan Antonio López Cordero. Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas en uso de la facultad que les confiere el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad los asuntos siguientes: 1.- Conocer y resolver acerca de los informes presentados por los señores Gerente y Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2016, y Conocer el informe de Auditoría Externa sobre el ejercicio económico del año 2016; 2.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2016. 3.- Disponer el destino de las utilidades o beneficios líquidos resultantes del ejercicio económico del

año 2016. Por decisión de los Accionistas Presentes, preside la sesión el Gerente de la compañía y actúa como Secretario Ad-Hoc, por decisión de los accionistas presentes, el abogado Juan Antonio López Cordero. Una vez constatado por el Secretario que existe el Quorum legal y estatutario, el Presidente de la Junta General declara instalada la sesión ordinaria de Junta General de Accionistas y solicita al Secretario, agregue al expediente de esta sesión el listado que ha formulado de los accionistas presentes. El Presidente de la Junta General, dispone que se ponga a consideración el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, que es: *“Conocer y resolver acerca de los informes presentados por los señores Gerente y Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2016, y Conocer el informe de Auditoría Externa sobre el ejercicio económico del año 2016.”* El secretario de la sesión procede a dar lectura al informe del Gerente, el informe del Comisario de la compañía y el informe de la empresa Auditora Externa sobre el ejercicio económico del año 2016. Toma la palabra el licenciado Angel Recalde Núñez y mociona a nombre de su representada aprobar el informe del Gerente y el informe del Comisario de la Compañía y dar por conocido el informe de la empresa Auditora Externa. El Presidente de la Junta General dispone que se someta a votación la moción presentada. El Secretario de la Sesión informa que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario de la Sesión procede a llamar por orden alfabético a los accionistas presente y representado, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto, de manera que el voto de cada uno pueda ser oído y entendido por todos. Finalizada la votación, el secretario de la Sesión proclama los resultados de la votación que son: 40.000 Votos a Favor, y 0 votos en contra. El Presidente de la Sesión de Junta General solicita que se deje constancia en el Acta que esta moción ha sido aprobada de manera unánime por los accionistas presentes y representados en esta Junta General de Accionistas de la compañía. El Presidente de la Sesión dispone que se trate el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, que es: *“Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2016”.* El Gerente realiza una presentación de los Estados Financieros de la compañía. Toma la palabra el licenciado Ángel Recalde Núñez y mociona a nombre de su representada aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016. El Presidente de la Sesión de Junta General dispone que se someta a votación la moción presentada. El Secretario de la Sesión informa que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario de la Sesión procede a llamar por orden alfabético a los accionistas presente y representado, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto, de manera que el voto de cada uno pueda ser oído y entendido por todos. Finalizada la votación, el secretario de la Sesión proclama los resultados de la

votación que son: 40.000 Votos a Favor, y 0 votos en contra. El Presidente de la Sesión de Junta General solicita que se deje constancia en el Acta que esta moción ha sido aprobada de manera unánime por los accionistas presentes y representados en esta Junta General de Accionistas de la compañía. El Presidente de la Sesión dispone que se trate el **TERCER PUNTO** del Orden del Día, que es: "*Disponer el destino de las utilidades o beneficios líquidos resultantes del ejercicio económico del año 2016.*". Toma la palabra el licenciado Ángel Recalde Núñez y mociona a nombre de su representada que no se proceda a distribuir las utilidades del ejercicio. El Presidente de la Sesión de Junta General dispone que se someta a votación la moción presentada. El Secretario de la Sesión informa que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario de la Sesión procede a llamar por orden alfabético a los accionistas presente y representado, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto, de manera que el voto de cada uno pueda ser oído y entendido por todos. Finalizada la votación, el secretario de la Sesión proclama los resultados de la votación que son: 40.000 Votos a Favor, y 0 votos en contra. El Presidente de la Sesión de Junta General solicita que se deje constancia en el Acta que esta moción ha sido aprobada de manera unánime por los accionistas presentes y representados en esta Junta General de Accionistas de la compañía. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Sesión concede un breve receso para elaborar esta acta. Reinstalada la sesión el Presidente dispone que el Secretario dé lectura íntegramente al acta, en alta voz, lo cual se cumplió, siendo aprobada por unanimidad, sin observación alguna y suscrita en unidad de acto por los señores accionistas asistentes, presentes y representados, el Presidente e infrascrito Secretario que certifica".- ¶. p. CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS ELECTROMECAÑICOS S.A. CONPRELEC, Accionista, Ing. Diego Serrano Puig, Gerente; ¶ p.LUMINTEC S.A., Accionista, Sr. Enrique Pazmiño Vera, Gerente Gnereal; ¶. p. PROELECTRICA, PRODUCTOS ELECTRICOS GENERALES S.A., Accionista, Lcdo. Ángel Agnelio Recalde Núñez, Gerente; ¶ Sr. Carlos Jimmy Luna Navarro, Presidente de la Junta General; ¶ Ab. Juan Antonio López Cordero, Secretario Ad-Hoc; ¶ Ing. Victor Calderón Verdesoto, Comisario.-

CERTIFICO: Que la copia que antecede del Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía anónima **ENERLUZ S.A.**, celebrada el día cinco de Abril del dos mil diecisiete, es igual al original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 5 de abril del 2017.-


Abg. Juan Antonio López Cordero
Secretario Ad-Hoc